

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**5577** *Resolución de 9 de mayo de 2014, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 222/2014, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo sección tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante la Sala de lo Contencioso-administrativo (Sección Tercera) del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se ha interpuesto por la Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras el recurso contencioso-administrativo número 222/2014, contra la desestimación presunta del recurso de reposición presentado contra la Orden ESS/1784/2013, de 27 de septiembre (BOE de 3 de octubre), por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

En consecuencia, esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo para que puedan personarse como demandados ante la citada Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 9 de mayo de 2014.–El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.